



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cartagena

Estado No. 113 De Jueves, 29 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310300220190025800	Ejecutivo	Agm Fesarrollo Sas	Dora Grace Carmona Barroso	28/10/2020	Auto Decide - Agregar Al Proceso Las Certificaciones Allegadas Por La Ejecutante Y Emitidas Por La Empresa De Mensajería
13001310300220190025800	Ejecutivo	Agm Fesarrollo Sas	Dora Grace Carmona Barroso	28/10/2020	Auto Decreta - Secuestro Del Bien Trabado En Este Asunto
13001310300220140004500	Ejecutivo Hipotecario	Banco Bbva Colombia	Ivan Salas Vargas, Ignacia Elvira Diaz Castillo	28/10/2020	Auto Decide - Denegar La Solicitud De Aprobación Del Avalúo Y Atenerse A Lo Dispuesto En Proveido De Fecha 27-02-2020
13001310300220140004500	Ejecutivo Hipotecario	Banco Bbva Colombia	Ivan Salas Vargas, Ignacia Elvira Diaz Castillo	28/10/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprobar Liquidación Del Crédito

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 29 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

Secretaría

Código de Verificación

3f7d02f1-58d6-478c-b5b5-a1b2d7c36502



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cartagena

Estado No. 113 De Jueves, 29 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310300220140004500	Ejecutivo Hipotecario	Banco Bbva Colombia	Ivan Salas Vargas, Ignacia Elvira Diaz Castillo	28/10/2020	Auto Señala Fecha Remate - Para Llevar Acabo El Remate Del Bien Trabajados En Este Asunto
13001310300220100025500	Ejecutivo Singular	Cooperativa A Su Servicio	Eduardo Escobar Palomino, Vilma Paredes Escobar	28/10/2020	Auto Decreta - La Terminación Por Pago Total De La Obligación
13001310300220120032800	Ordinario	Bernardo Jesus Rebolledo Santoro	Fiduciaria Del Banco De Colombia, Inmobiliaria Cmb Sa	28/10/2020	Auto Ordena Cumplir - Lo Resultado Por El Superior Que Confirmola Sentencia De Primera De Primera Inscancia Dictada El 9 De Abril De 2019

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 29 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

Secretaría

Código de Verificación

3f7d02f1-58d6-478c-b5b5-a1b2d7c36502